



5.- CONCLUSIONES

Como principales conclusiones de este trabajo, podemos destacar las siguientes:

- 1.- El topillo de Cabrera (*Microtus cabreræ* Thomas, 1906) es una especie endémica de la Península Ibérica y puede considerarse como amenazada, pero su distribución relativamente amplia y el elevado número de colonias localizadas no permitiría catalogarla de vulnerable. Quizás la categoría más adecuada fuera la de rara o la de insuficientemente conocida, dada la reducida superficie, el relativo aislamiento y el carácter azonal de sus colonias y la escasa información disponible sobre su biología y dinámica poblacional.
- 2.- El estudio que se presenta expone la cartografía, tanto detallada (escala 1:50.000) como general (escala 1:1.000.000), de las 220 colonias de *Microtus cabreræ* localizadas y estudiadas en el campo durante su desarrollo.
- 3.- El topillo de Cabrera es una especie típicamente mediterránea pero muy dependiente de una humedad edáfica superior a la estrictamente climática para garantizar un agostamiento tardío o nulo de la vegetación herbácea de la colonia. Desde este punto de vista, es una especie nemoromediterránea o submediterránea y constituye la manifestación del intento del género *Microtus* por colonizar ambientes mediterráneos sin tener que "recurrir" a la "estrategia" de una vida completamente subterránea.
- 4.- El topillo de Cabrera se presenta en un rango muy amplio de altitudes: desde los 260 hasta los 1.520 m.s.n.m. en nuestra muestra de colonias: Sin embargo, su distribución altitudinal parece depender del sustrato. Así, sobre sustratos silíceos parece tener un límite altitudinal superior próximo a los 1.000 m., mientras que sobre sustrato calizo, la mayor parte de las colonias aparecen por encima de los 800 m.
- 5.- El microclima de las colonias de *Microtus cabreræ* se puede calificar como básicamente nemoromediterráneo, bien porque el macroclima lo es o bien porque, presentándose bajo un macroclima genuinamente mediterráneo, la humedad edáfica es superior a la climática.
- 6.- Las colonias de topillo de Cabrera se presentan sobre una amplia variedad de sustratos litológicos, aunque generalmente los suelos corresponden a las categorías de cambisol cálcico sobre sustratos calizos y cambisol eútrico o luvisol vértico sobre silíceos.
- 7.- Las colonias de topillo de Cabrera se establecen preferentemente en comunidades vegetales altas, densas, dominadas por plantas gramíneas y tardíamente agostantes, como los vallicares de *Agrostion castellanae* sobre sustratos oligotrofos y los fenales de *Brachypodium phoenicoidis* sobre sustratos eutrofos. Es habitual la presencia de leñosas (caméfitos y nanofanerófitos) que parecen constituir las zonas de refugio de los topillos y las bases para el establecimiento de sus madrigueras.
- 8.- La vegetación de las colonias de *Microtus cabreræ* corresponde habitualmente a etapas de sustitución de comunidades arbóreas edafohigrófilas, como olmedas, fresnedas, etc inmersas en un macroclima mediterráneo. Las series climatófilas de vegetación correspondientes a estas comunidades son mayoritariamente las meso y supramediterráneas de los carrascales de *Quercus rotundifolia* y los quejigares de *Quercus faginea*, aunque también hemos localizado algunas colonias en zonas de dominio climático de los rebollares, los robledales pubescentes y otros tipos de bosques.
- 8.- El tamaño medio de las colonias de *Microtus cabreræ* es pequeño, generalmente inferior a 2.000 m² y frecuentemente menor de 500 m².
- 9.- Las actividades potencialmente más peligrosas para las colonias de topillo de Cabrera son la agricultura, que destruye las comunidades vegetales que les sirven de refugio y alimento, y la ganadería, que puede transformarlas en otras incapaces de proporcionarles refugio. Sin embargo, desde nuestro punto de vista, el peligro de que dichas actividades comprometan la conservación de la especie

en un futuro próximo es muy reducido o nulo.

10.- De acuerdo con lo expuesto anteriormente, proponemos, como principales medidas para la conservación de *Microtus cabreræ*, que se profundice en el conocimiento de su biología y dinámica poblacional y, en el caso de que se desee tomar alguna medida concreta, que se proteja una muestra reducida de las colonias mejores y mayores (o límites de distribución) en cada una de las comarcas geográficas en las que la especie se presenta en España. La relación de dichas colonias se presenta en el apartado 4 del presente Informe.

El Ministerio de Medio Ambiente agradece sus comentarios. Copyright © 2006 Ministerio de Medio Ambiente